

PUNTO DE SUSCRICIÓN.

En GUADALAJARA: Imprenta provincial.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, franca de porte.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA.

| | |
|--------------|-----------|
| Un mes..... | 1 peseta. |
| Tres id..... | 3 — |
| Seis id..... | 6 — |
| Un año..... | 12 — |

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (que Dios guarde) y su Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil de la provincia.

Circular núm. 1.º

Negociado de Orden público.—Seguridad.

Para poder dar con la exactitud debida, los partes diarios que se remiten á la Dirección general de Seguridad, los Sres. Alcaldes, Comandantes de puesto de Guardia Civil, Inspectores de Vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad en esta provincia, me darán cuenta inmediatamente de todo suceso ó accidente, sea de la índole que fuere, que ocurra en el distrito de su demarcación, cuidando de hacerlo sin demora y con la mayor copia de pormenores que les sea posible, no omitiendo en ningún caso los nombres de los causantes ó interesados, sus señas y circunstancias, sitio y hora en que tuvo lugar el hecho ó accidente, y en una palabra, cuantos datos sean relativos al asunto y se conozcan para formar idea exacta de lo ocurrido.

La falta de cumplimiento de cuanto en esta orden se previene, será considerada por mí como desobediencia á las órdenes de la Autoridad, y como tal severamente castigada; en la inteligencia de que por ningún concepto admitiré excusas para eludir la responsabilidad á que por su falta se hayan hecho acreedores.

Guadalajara 6 de Diciembre de 1887.

—1192

El Gobernador
GREGORIO DE MIJARES.

Núm. 2.

Intrusiones.

Según denuncia oficial hecha á este Gobierno, y antecedentes que obran en el mismo, resulta un hecho de notoriedad pública la intrusión que vienen cometiendo en la ciencia médica, D. Antonio Lopez, en Majaelayo; D. Valentin Calle, en Peñalva; D. Antonio Moreno, en Bocigano; D. Miguel Lamberti, en Puebla de Beleña; D. Felipe Alonso, en Puebla de Valles y D. Agustin de la Torre, en Aleas, y por dicha falta se impone á cada uno de dichos intrusos la multa de 125 pesetas que harán efectiva en el papel correspondiente y término de diez dias.

Guadalajara 7 de Diciembre de 1887.

El Gobernador,
—1198 **GREGORIO DE MIJARES.**

Núm. 2.

Sección de Fomento.—Negociado 2.º—Minas.

D. Gregorio de Mijares, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por D. Octavio Pierart, vecino de Hiendelaencina, se presentó en la Sección de Fomento de este Gobierno una solicitud en 1.º de Diciembre de 1887, designando veinte pertenencias de la mina de hierro denominada *Santa Elena*, sita en el paraje que llaman Arroyo del Val, término municipal de Hiendelaencina, en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el mojón S. E. de la mina *Vascongada* y desde él se medirán al S. 100 metros; al E. 100; al S. 200; al E. 200; al S. 100; al E. 400; al N. 400 y al O. 600, cerrando el espacio que se pretende.

En cumplimiento y para los efectos de lo que previenen los artículos 23 y 24 de la Ley vigente de Minas, se anuncia por el presente edicto y el

término de sesenta días, á fin de que tenga la publicidad correspondiente.

Dado y firmado en Guadalajara á 2 de Diciembre de 1887.

El Gobernador,

GREGORIO DE MIJARES.

-1159

Núm. 3.

Sección de Fomento.—Negociado 2.º.—Minas.

D. Gregorio de Mijares, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por D. Octavio Pierart, vecino de Hiendelaencina, se presentó en la Sección de Fomento de este Gobierno una solicitud en 1.º de Diciembre de 1887, designando veintiocho pertenencias de la mina de hierro denominada *San Miguel*, sita en el paraje llamado La Lucera, término municipal de Hiendelaencina, en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el mojón N. E. de la mina *Unión* y desde el se medirán 60 metros al N. 40.º O; al O. 40.º; S. 1.000 hasta intestar con el lado N. de la mina *Tempestad*, al Norte 40.º O. 200; al E. 40.º N. 1.000; al S. 40.º E. 100; al E. 40.º N. 400; al E. 40.º S. 200; al O. 40.º S. 400, y al N. 40.º O. 40 metros, cerrando el espacio que se pretende.

En cumplimiento y para los efectos de lo que previenen los artículos 23 y 24 de la Ley vigente de Minas, se anuncia por el presente edicto y el término de sesenta días, á fin de que tenga la publicidad correspondiente.

Dado y firmado en Guadalajara á 2 de Diciembre de 1887.

El Gobernador,

GREGORIO DE MIJARES.

-1160

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MOLINA.

D. Enrique Daniel Ruiz de Castillo, Caballero Comendador de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica, y Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias impuestas á Filomeno Ibañez Escolano, vecino de Algar, en causa que se le ha seguido por hurto frustrado de leñas, se sacan á la venta en pública subasta los siguientes bienes embargados al mismo.

Pets. Cént.

Una mula, pelo negro, baja, herrada de las cuatro extremidades, tasada por peritos, en..... 200 »

Una heredad de regadío en término municipal de Algar, denominada la Huerta del Puente; linda Saliente D. Buena-ventura Quiñones, Mediodía acequia de riego, Poniente Benito Escolano y Norte rio, cabe cuatro celemines, tasada por peritos incluso dos nogales que tiene en... 350 »

Otra heredad también de regadío en el mismo término, sitio de las Carretas; linda Saliente Gregorio de las Heras, Mediodía camino de la Vega, Poniente Florentino Ochoa y Norte rio, cabe doce celemines, en..... 400 »

Cuyo remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, y en la del municipal de Algar, el día 12 del actual y hora de once á doce de su

mañana para los semovientes, y el día 26 del corriente á la misma hora, para los inmuebles; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del aváluo; que se observarán las demás prescripciones legales, y que á instancia del representante del Ministerio Fiscal, salen á la venta las fincas descritas sin suplir su falta de titulación.

Dada en Molina á 1.º de Diciembre de 1887.—Enrique D. Ruiz de Castillo.—P. S. M.—José Lopez. —1165

JUZGADO MUNICIPAL DE MANTIEL.

D. Francisco Plaza García, Secretario del Juzgado municipal de esta villa de Mantiel, del que es Juez D. Vicente Delgado Rebollo.

Certifico: Que en el juicio verbal civil seguido por este Juzgado á instancia de D. Mariano García Rebollo, contra D. Calixto López, ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

En la villa de Mantiel, á 25 de Noviembre de 1887, el Sr. D. Vicente Delgado, Juez municipal de la misma, por ante mí el Secretario dijo: Que habiendo visto las precedentes actuaciones de juicio verbal civil en rebeldía, en el que son partes, de la una, como demandante, D. Mariano García Rebollo, y de la otra Calixto López, como demandado, en reclamación el primero al segundo de 142 pesetas 50 céntimos, según documento privado unido en estos autos.

Fallo: Que debo condenar y condeno al pago de 142 pesetas 50 céntimos al demandado Calixto López, vecino de Horche, que hará efectivas al demandante D. Mariano García Rebollo, de esta vecindad, y en la rebeldía, en término de quinto día, luego que esta sentencia se haga firme y aparezca inserta en el *Boletín oficial* de la provincia, con más las costas causadas y que se causen hasta su total solvencia, y de no verificarlo el demandado en el término expresado, se procederá á su exacción por la vía de apremio; notifíquese esta sentencia á las partes, haciéndolo á la demandada en los Estrados de este Juzgado municipal por falta de comparecencia, de conformidad con lo preceptuado en el art. 281 de la ley. Así por esta su sentencia definitivamente juzgando lo pronunció, mandó y firma dicho Sr. Juez municipal, de que certifico.—Vicente Delgado.—Presente fui.—Francisco Plaza.

Publicación—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Sr. D. Vicente Delgado, Juez municipal de esta villa, en este día, estando celebrando audiencia pública ante los testigos D. José Rebollo y D. Ambrosio Mazario, de esta vecindad, firmando conmigo.—Vicente Delgado.—José Rebollo.—Ambrosio Mazario.—Presente fui.—Francisco Plaza.

Notificación en Estrados—En la villa de Mantiel, á 21 de Noviembre de 1887, yo el Secretario notifiqué, leí íntegramente la anterior sentencia en los Estrados de este Juzgado municipal, ante los testigos D. José Rebollo y D. Ambrosio Mazario, de esta vecindad, firman conmigo, de que certifico.—José Rebollo.—Ambrosio Mazario.—Plaza.

Concuerda con su original á que me remito. Y para su inserción en el *Boletín oficial* de esta provincia, expido la presente que firma y visa el Sr. Juez municipal.

Mantiel 3 de Diciembre de 1887.—Francisco Plaza.—V.º B.º—Vicente Delgado. —1184

COMISIÓN INSPECTORA DEL CENSO ELECTORAL
PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

DISTRITO ELECTORAL DE SIGUENZA

Año de 1887.

COPIA de las anotaciones hechas en el Censo electoral de las *altas* y *bajas* ocurridas en todo este año en las listas electorales de este Distrito, publicadas definitivamente en el Suplemento del *Boletín oficial* de 7 de Enero último.

Siguenza y Barbatona.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Cuerda Cambrero, D. Balbino.

Calvo Fernández, Matias.

Casado Gordo, Pedro.

Calvo Balbacil, Feliciano.

Cezon, Angel.

García Pelegrín, Manuel.

Larrea Pina, Benito.

Larrea, Angel.

Montuenga Sánchez, Cipriano.

Martinez Teresa, Benigno.

Minguez, Manuel.

Miguel de Mingo, Pio.

Medina Gonzalez, Casimiro.

Martinez Bodega, Demetrio.

Plaza Antón, Bruno.

Rodrigo, Hermenegildo.

Requejo Rubio, Juan

Ramo Sánchez, Manuel.

Por traslación de domicilio dentro del Distrito electoral.

Alvarez Arregui, D. Manuel.

Fernández, Frutos.

García Plaza, Vicente.

Muñoz Criado, Francisco.

Olmeda Algora, Julian.

Por traslación de domicilio fuera del Distrito

Angel Gonzalez, Domingo.

Rugallal Arahujo, Rafael.

Diaz Ruiperez, Vicente.

Gomez Martinez, Alejandro.

Laguna Pascual, Blas.

Pesquers, Joaquín.

Pancorbo Gonzalez, Santiago.

Rangil, Benigno.

Sanchez Ruiperez, Juan Francisco.

Villar González, Joaquín.

Valiz Melendez, Juan.

Aguilar de Anguita, (sin antecedentes).

Alboreca.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Casado de Casa, José.

Alcolea del Pinar, Alcuneza y Mojares, Algora y Almadrones, (sin antecedentes.)

Anguita.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Aguilar Serrano, Antonio.

Azañón Utrilla, Jorge

Ballestero Basan, Pedro.

Diez Grupeli, Francisco.

García Perez, Salvador.

González Escalera, Santiago.

Lluva Lluva, Pedro.

Nicolas Serrano, Martin.

Rebollo Marco, Francisco.

Rincon Ambrona, Pablo.

El Atance.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil
Hidalgo de la Torre, Atanasio.

Baides y Bujalaro, (sin antecedentes.)

Bujarrabal.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Ambrona Garcia, Mariano.

Puente Bacho, Esteban.

Por traslación de domicilio fuera del distrito electoral.

Casado Rangil, Santiago.

Plaza Jodra, Pascual.

Carabias y Cirueches.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Gonzalez Vazquez, Antonio.

Heras Paredes, Vicente de las.

Marigil Rello, Rufino.

Castejón de Henares.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Lope Hernando, Enrique de.

Olmo del Campo, Esteban.

Castilblanco.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Asanza Ortega, Faustino.

Sanz Vacas, Gregorio.

Cendejas del Medio y Padrastro.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Escribano Magro, Dionisio.

Lopez Cañamares, Juan.

Salvador Valeros, Ambrosio.

Por traslación de domicilio dentro del distrito electoral.

Moreno Abajo, Genaro.

Cendejas de la Torre.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Lopez, Julián.

Lopez, Juan.

Salvador, Ildefonso.

Cortes (sin antecedentes).

Fuensaviñan.

Altas, ninguna.

Por traslación de domicilio dentro del distrito electoral.

Checa, Lucas.

Garbajosa, Guijosa, Horna y Huérmeces, (sin antecedentes).

Imon.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Alonso Amo, Martín.

Por traslación de domicilio dentro del distrito electoral.

Ventosa, Raimundo.

Por traslación de domicilio fuera del distrito electoral.

Botija Abad, Eusebio.

Baquero Cabrera, Dámaso.

Heras Ranz, Antonino.

Jadraque.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Andrés, Julian.

Estrada, Hilario.

Gamo, Julian.

León, Julian.

Moreno, Joaquín.

Rubiales, Valentin.

Sánchez, Eladio.

Por traslación de domicilio fuera del distrito electoral.

Aquilón, Antonio.

Tegero Ortega, Juan.

Jirueque, Laramueva y Luzaga, (sin antecedentes.)
Mandayona y Aragosa.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Díaz, Antonio.

Díaz, Ensebio.

Fuente, Felipe.

La Torre, Pantaleón.

Mozas, Antonio.

Rejos, Celestino.

Por traslación de domicilio fuera del distrito electoral.

Barba, Juan Manuel.

Pereda, Antonio.

Mirabueno.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Agueda Peregrina, Pedro.

Carrascosa Yela, Gregorio.

Martinez Martinez, Manuel.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Vellosillo Garcia, Juan.

Moratilla, Navalpotro, Negredo y Olmeda de Jadraque (sin antecedentes).

Olmedillas y Torrecilla.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Alcolea Pardillo, Bernardo.

Chércoles Navalpotro, Eugenio.

Fraile Marcos, Lorenzo Juan.

Navalpotro Valenciano, Agapito.

Perez Lafuente, Antonio.

Por traslación de domicilio dentro del Distrito.

Gomollon Alonso, Gregorio.

Perez García, Teodoro.

Palazuelos.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Aparicio García, Vicente.

Hidalgo Pérez, Juan.

Juberías Garbajosa, Lorenzo.

Juberías Pérez, Juan.

Juberías Palazuelos, Leon

Vazquez y Vazquez, Francisco.

Por traslación de domicilio dentro del distrito.

Martinez Beato, Antonio.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Sopeña Aparicio, Juan.

Pelegrina y agregado.

Altas ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Atance Olmeda, Pio.

Benito Ruiz, Agustin.

Clares Catalina, Manuel.

Esteban Flores, Cipriano.

Francisco Yagüe, Benito de.

Guijarro Jodra, Francisco.

Yagüe Ortega, Pedro.

Pinilla de Jadraque, Pozancos, Ures y Matas.

No hay altas ni bajas.

Riosalido y Bujalcayado.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Monge Nicolás, Felipe.

Por traslación de domicilio dentro del distrito.

Lopez Gil, Ciriaco.

Palacios Mangada, Policarpo.

Nicolás Caballo, Enrique.

Santiuste (sin antecedentes).

Sauca y agregados.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Medina García, Pedro.

Mingo Layna, Ambrosio de.

Por traslación de domicilio fuera del Distrito electoral.

Atance Benito, Alejandro.

Martin La Serna, Teodoro.

Utrilla Bueno, Vicente.

Torremocha de Jadraque y Torresaviñan (sin antecedentes).

Torrevaldealmendras y agregado.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Vazquez y Vazquez, Isidro.

Tortonda.

Altas, ninguna

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Ibañez Ramos, Juan.

Por traslación de domicilio dentro del distrito.

Sanchez Ortega, D. Pedro.

Villacorza y agregado.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Garrido Merino, D. Paulino.

Villaverde del Ducado.

No hay altas ni bajas.

Torremocha del Campo, Viana de Jadraque, Villaseca de Henares y agregado, Atienza y Bochones, Angon y Aldeanueva de Atienza, (sin antecedentes.)

Alpedroches y agregado.

Ni altas ni bajas.

Alcorlo.

Altas, ninguna.

Bajas

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Llorente Monge, D. Valentin.

Alcolea de las Peñas.

Altas, ninguna.

Bajas

Por traslación de domicilio dentro del Distrito.

Ontoso González, D. Martin.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Lucia Hernando, D. Maximino.

Ortega Garcés, Cecilio.

Albendiego.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Alonso Arribas, D. Narciso.

Sanz Luengo, Hermenegildo.

Bustares (sin antecedentes.)

La Bodega.

Altas, ninguna.

Bajas

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Andrés Minguéz, D. Silverio.

Moreno Llorente, Hilario.

Moreno Domínguez, Martiniano.

Perez Pastora, Jacinto.

Plaza Marina, Marcos.

Plaza de Mingo, Santos.

Bañuelos (sin antecedentes.)

Campisábalos.

Altas ninguna.

Bajas

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Yagüe Sanz, D. Antonio.

Ricote de Miguel, Manuel.

Por traslación de domicilio dentro del distrito.

Llorente Caballo, D. Primo.

Cantalojas.

Altas.

Por traslación de domicilio desde otro pueblo del distrito.

Ortega Medina, D. Gervasio.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Alonso Cerrada, D. Gabriel.

Gordo Nieto, Manuel.

Gordo Nieto, Mateo.

Garrido Molinero, Francisco.

Garrido Molinero, Miguel.

Moreno Cerezo, Francisco.

Montero Sienes, Domingo.

Nieto Sanz, Antonio.

Cercadillo. i

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

De la Cruz, D. Anselmo.

Ruiz Rienda, Eustaquio.

Por traslación de domicilio dentro del Distrito.

Ortega Medina, D. Gervasio.

Cincovillas.

Altas, ninguna.

Condemios de Abajo.

Altas.

Por traslación de domicilio desde otro pueblo del Distrito.

Ortega Montero, D. Buenaventura.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil

Baqueriza Conde, D. Antonio.

Condemios de Arriba.

Ni altas ni bajas.

Congostrina.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil

Domingo Hernando Trijueque, José.

Galve.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Gomez, Cayetano.

Martin, Valentin.

Sanz, Bernabé.

Sierra, Miguel,

Por traslación de vecindad dentro del Distrito electoral.

Sanz, Saturio.

Por traslación de vecindad fuera del Distrito electoral.

Chicharro, Domingo.

Herrero, José.

Gascueña (sin antecedentes.)

Hiendelaencina.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Bancora Real, Dionisio.

Díez, Claudio.

Dominguez, Romualdo

Gomez, Pablo.

García, Miguel.

Lahoz, Hilario.

Magro Andrés, Gervasio.

Muñoz, Gregorio.

Sanz Loma, Felipe.

Por traslación de domicilio fuera del Distrito electoral.

Abad Heras, Elías.

Barco de Juan, Vicente.

Castellote, Juan.

Cañas Gil, Doroteo.

Díaz Lopez, Pedro.

De las Heras, Luis.

Esteban Establés, Pedro.

Gimenez, Manuel.

Gonzalez, Tomás.

Hiruela, Cayetano.

Lasuen, Benigno.

Lopez, Clemente.

Martínez, Pedro.

- Oporto, Doroteo.
Piqueras, Juan.
Higes.
Altas, ninguna.
Bajas.
- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Elvira Alvaro, Casimiro.
Galgo Sanz, Fermín.
La Huerce y agregados (sin antecedentes.)
La Miñosa.
Altas, ninguna.
Bajas.
- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Andrés Esteban, Hilario.
Casas Angona, Antonio.
Manzanero Lopez, Canuto.
- Por cambio de domicilio dentro del Distrito electoral.
García del Amo, Félix.
Gonzalo de Pedro, Julián.
Rufo Nogueras, Dionisio.
Ruiz Martin, Juan.
- Por traslación de domicilio fuera del Distrito electoral.
Gonzalo García, Francisco.
Madrigal.
Altas, ninguna.
Bajas
- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Beato Serrano, Francisco.
Romanillos y Romanillos, Esteban.
Medranda.
Altas, ninguna.
Bajas
- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Muñoz Palancares, Santiago.
Olmo Alcorlo, Francisco del.
Miedes.
Altas, ninguna.
Bajas
- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Zapata Flores, Juan.
Navas de Jadraque, El Ordial y Palancares (sin antecedentes.)
Pálmaces de Jadraque.
Altas, ninguna.
Bajas
- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Bermejo Olmo, Remigio.
Gil Marina, Tomás.
Jodra é Hidalgo, Gregorio.
Lucia Moreno, Cipriano.
Toribio Hernando, Bernardo.
Zamora Barbero, Francisco.
Faredes.
Altas, ninguna.
Bajas.
- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Francisco Gonzalo, Eustaquio de.
Juanas de Francisco, Gabriel.
Serrano García, Miguel.
Rebollosa de Jadraque, Riva de Santiuste y agregados (sin antecedentes.)
Riofrio.
Altas, ninguna.
- Bajas.
Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Barbero Domingo, Domingo.
Robledo.
No hay altas ni bajas.
Robredarcas (sin antecedentes).
Romanillos de Atienza.
Altas, ninguna.
Bajas.
- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Gajo Ruiz, Antonio.
Muñoz Lozano, Pedro.
- Por traslación de domicilio dentro del distrito electoral.
Anton Gonzalez, Hermenegildo.
Hernando de Francisco, Mariano.
- Por traslación de domicilio fuera del Distrito electoral.
Moreno Boderá, Manuel.
Rodrigo Lorenzo, Gumersindo.
San Andrés del Congosto.
Ni altas ni bajas.
Semillas y Sienes (sin antecedentes).
Somolinos.
Altas, ninguna.
Bajas.
- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Guerra de Miguel, Anselmo.
Jurado Parra, Raimundo
- Por traslación de domicilio dentro del distrito electoral.
Arroyo Sanz, Francisco.
- Por traslación de domicilio fuera del Distrito electoral.
Aguirre Alfonso, Pedro.
Arahujo de Diego, Camilo.
Arahujo Linares, Joaquin.
Delgado Taroda, Mariano.
Guerra Escribano, Domingo.
La Toba.
Altas, ninguna.
Bajas.
- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Lozano Hernando, Victor.
Tordelrábano, Ujados, Valdelcubo, Valverde y Vequivillas (sin antecedentes).
Villacadima.
No hay altas ni bajas.
Villares de Jadraque.
Altas, ninguna.
Bajas.
- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Llorente Llorente, Bernardo.
Llorente Menor, Francisco.
- Por traslación de domicilio fuera del distrito.
Llorente Llorente, Mariano.
Llorente Esteban, Gerónimo.
Zarzuela de Jadraque.
Altas.
- Por traslación de domicilio desde otro pueblo del distrito.
García, Fernando.
Bajas.
- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Martin Perez, Juan.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 55 de la Ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, se publican las anteriores altas y bajas, para que dentro del término prevenido por la misma se presenten en esta Comisión Inspectora las reclamaciones acerca de ellas.

Sigüenza 1.º de Diciembre de 1887.—El Alcalde-Presidente, Felipe Gamboa.—P. A. de la C. I.—El Secretario, Dionisio Santisteban. —1140

COMISIÓN DEL CENSO ELECTORAL PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

DISTRITO ELECTORAL DE BRIHUEGA.

Copia de las anotaciones hechas en el censo electoral de las altas y bajas ocurridas en todo el año en las listas electorales de este Distrito, publicadas en 7 de Enero de 1887.

Brihuega.

Primer colegio del Ayuntamiento.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Ballestero Herrero, D. Ramon.
Barriopedro del Molino, Lorenzo.
Cobeño Burgos, Francisco.
García Munilla, Pablo.
Martinez Llanos, Cipriano.
Ortega Atienza, Antonio.
Riaza Herreros, Juan María.

Colegio de la Reja Dorada.

Acizon Malo, D. Juan.
Sanz Bonilla, Pablo.

Colegio de San Francisco.

Barriopedro Mayo, D. Florentino.
Cepero Perez, Mateo.
Lázaro Picazo, Justo.
Del Molino Cuadrado, Pedro.
Retuerta del Castillo, Vicente.
Valdeita Solano, Juan.
Viejo, Robustiano.

Abanades.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Asenjo Romo, D. Agustin.
Lopez Huerta, Juan.

Ablanque y la Loma.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Abanades García, D. Mateo.
Bermejo Villar, Felipe.
Marchan Atance, Calixto.
Martinez Merino, Saturnino.
Ramiro Oter, Patricio.
Sancho Martinez, Miguel.

Alaminos.

No hay altas ni bajas.

Alarilla.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Estringana Mesa, D. Braulio.
Camarillo Saez, Marcelino.
García Encabo, Manuel.
Miguel Torre, Florencio.

García García, Juan.

Por traslación de domicilio.

Palancar de la Torre, D. Lorenzo.
De Pedro Viejo, Lucas.

Arbeteta.

Ni altas ni bajas.

Argecilla.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

De Lope Hernando, D. Miguel.
Juarez Serrano, Francisco.
Serrano Serrano, Manuel.
Diaz Cobollor, Luis.
Marin Redondo, Aquilino.
Elvira Valentin, Frutos.
Tapia de Lucas, Pablo.

De la Fuente Aparicio, Bernabé.

Archilla.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Escudero Sanchez, D. Pedro.
Galve García, Norberto.
Sanchez de Lucas, Manuel.
Galve Pardo, Hilario.
Lozano Ortega, Genaro.

Armallones, Atanzón, Azañón, Balconete y Barriopedro.

Ni altas ni bajas.

Budia.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Cruz San Juan, D. Saturnino de la.
Diaz Romero, Gerónimo.
Poyatos Alvarez, Diego.
Lope Escribano, Julian.
Mingo Sanchez, Domingo.
Salmas San Andrés, Julian.

Por traslación de domicilio.

García García, D. Casimiro.

Canales del Ducado, Cañizar, y Canrredondo.

No hay altas ni bajas.

Carrascosa de Henares.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento.

Heras Noguerales, D. Andrés.

Carrascosa de Tajo y Casas de San Galindo.

Ni altas ni bajas.

Caspueñas.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

García Escarpa, D. Ramon.
Recio Escarpa, Pedro.

Castilmimbres.

No hay altas ni bajas.

Cereceda.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Bueno Herranz, D. Dionisio.
Bueno Bueno, Jorge.

Cifuentes, Cogollor y Copernal.

Ni altas ni bajas.

Duron.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Lopez Ramos, D. Prudencio.

Espinosa de Henares, Fuentes y Esplegares.

Ni altas ni bajas.

Gajanejos.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Gallardo Vela, D. Antonio.

Gárgoles de Abajo, Gárgoles de Arriba, Gualda, Henche, Heras é Hita.

Ni altas ni bajas.

Hontanares.

Alta, ninguna.

Bajas por fallecimiento.

Lopez Lopez, Andrés.

Lopez Aicalde, Froilan.

Ortezuela de Ocen.

Alta, ninguna.

Bajas por fallecimiento.

Salmerón José, Diego.

Por traslación de domicilio.

Puente, Calisto.

Huertahernando.

Alta, ninguna.

Bajas por fallecimiento.

Garcia Moreno, Telesforo.

Peco Aparicio, Antonio.

Rebollo Moreno, Policarpo.

Velasco Herranz, Pedro.

Velasco Herranz, Francisco.

Huertapelayo.

Ni altas ni bajas.

Huetos.

Alta, ninguna.

Bajas por fallecimiento.

Moranchel, Juan Francisco.

Inviernas (Las) é Irueste.

No hay altas ni bajas.

Ledanca.

Alta, ninguna.

Bajas por fallecimiento.

Moreno Rojo, Eustaquio.

Ortego Lamparero, Mateo.

Ruiz Redondo, Hilario.

Torre Toledano, Juan.

Vallejo de la Torre, Guillermo.

Mantiel.

No hay altas ni bajas.

Masegoso.

Alta, ninguna.

Bajas por fallecimiento.

De Diego Martinez, Pedro.

Marlasca Garcia Narciso.

Mudux.

No hay altas ni bajas.

Miralrio.

Alta, ninguna.

Bajas por fallecimiento.

Berguizas Ortiz, Luciano.

Arribas Pastor, Juan.

Por traslación de domicilio.

Esteban Esteban, Miguel.

Ocentejo y Olmeda del Extremo.

No hay altas ni bajas.

Padilla de Hita.

Alta, ninguna.

Bajas por fallecimiento.

Nieto Garcia Casimiro.

Puertas Perez, Petronilo.

Por traslación de domicilio.

Blas Pascual, Manuel.

Fraguas Andrés, Camilo.

Jaraba Matea, Eleuterio.

Pastor Sanz, Teodoro.

Padilla del Ducado, Pajares y Fuerta (La.)

No hay altas ni bajas.

Rebollosa de Hita.

Alta, ninguna.

Bajas por fallecimiento.

Esteban Gil, Mateo.

Lopez Escudero, Juan.

Prieto Alejandro, Cesareo.

Renales, Riva de Saelices, Rivaredonda, Romancos, Ruguilla, Sacecorbo y Saelices.

No hay altas ni bajas.

San Andrés del Rey.

Altas, ninguna.

Bajas por fallecimiento.

Alba Palanco, Eusebio.

Solanillos del Extremo.

Altas, ninguna.

Bajas por fallecimiento.

Cortijo Cortijo, Santiago.

Recuero Martinez, Domingo.

Sotillo (El)

Altas, ninguna.

Bajas por fallecimiento.

Pozo Villaverde, Leandro del.

Garcia Ortego, Nicolás.

Portillo Pardillo, Juan.

Sotoca, Sotodosos y Taragudo.

No hay altas ni bajas.

Tomellosa.

Altas, ninguna.

Bajas por fallecimiento.

Lopez Perez, Juan Bautista.

Sanchez Córdoba, Julian.

Por traslación de domicilio.

Alcalde Leceta, Balbino.

Torija y Torrecuadrada de Valles.

No hay altas ni bajas.

Torrecuadrada.

Altas, ninguna.

Bajas por fallecimiento.

Romo Perez, Ambrosio.

Portillo Barbas, Francisco.

Torre del Burgo.

No hay altas ni bajas.

Trijueque.

Altas, ninguna.

Bajas

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Herreros Vega, D. Manuel.
Gonzalez Atienza, Vicente.
Gonzalez Atienza, Miguel.
Esteban Barriopedro, Marcelino.

Trillo.

No hay altas ni bajas.

Utande.

Altas, ninguna.

Bajas

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Marlasca Angona, D. Felipe.
Marina Marlasca, Joaquin.
Lopez Illana, Benito.
Mangon del Castillo, Francisco.
Tirado Sanz, Pascual.
Lamparero Rodrigálvarez, Lorenzo.
Rodrigálvarez Marlasca, Ciriaco.

Por traslación de domicilio.

Lamparero Ayuso, Pedro.
Guillen Lopez, Casimiro.
Zurita del Castillo, Francisco.

Valdeancheta, Valdearenas y Valdeavellano.

No hay altas ni bajas.

Valdegradas.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Berlanga Felipe, D. Martin.

Valdelagua.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Morón Henche, D. Luis.

Por traslación de domicilio.

Herreros Sanchez, Raimundo.

Valderrebollo, Val de San García y Valdesaz.

No hay altas ni bajas.

Valfermoso de las Monjas.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Navarro Ramos, D. Pedro.

Justa Sacristan, Patricio.

Por traslación de domicilio.

Bailón Aparicio, Joaquin.
Campos Santa María, Dionisio.

Valfermoso de Tajuña.

No hay altas ni bajas.

Valtablada del Rio.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Córtes Arcediano, D. Ildefonso.

Alcolea, Venancio.

Viana de Mondejar.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Sierra Titos, D. Vicente.

Sotoca Renales, Santiago.

Cucharero Cano, Florencio.

Higuera, Valentin.

Villanueva de Alcorón, Villanueva de Argecilla, Vi-

llarejo de Medina, Villaviciosa, Yela, Yélamos de Abajo y Yélamos de Arriba.

No hay altas ni bajas.

Zaorejas.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Abad Arcediano, D. Escolástico.

Lopez Calvo, Agapito.

Navarro Navarro, Dimas.

Sicilia Hernando, Andrés.

Gonzalo Sanz, Paulino.

Lopez Hernando, Estanislao.

Y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 33 y 34 de la Ley de 31 de Agosto de 1882 se publican las anteriores anotaciones en el *Boletín oficial*.

Brihuega 1.º de Diciembre de 1887.—El Presidente de la Comisión, Alvaro Sotillo.—Manuel Bedoya.—Ricardo Martínez.—Tomás Díaz.—Tomás Ortega.—P. A. de la C.—Julián Concha, Secretario. —1146

DISTRITO ELECTORAL DE PASTRANA.

COMISIÓN INSPECTORA DEL CENSO ELECTORAL
para Diputados Provinciales.

COPIA de las anotaciones hechas en el Censo electoral, de las altas y bajas ocurridas en todo el corriente año en las listas electorales, publicadas definitivamente en el suplemento al *Boletín oficial* número 3, correspondiente al viernes 7 de Enero último.

Pastrana.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Armuña Gutierrez, Marcelino.
Bobadilla Somalo, Anastasio.

Crespo Armuña, Pedro.

Hernandez de la Huerta Pendolero, Rafael.

Oliva Viana, Valeriano.

Peña Librero, Pedro.

Ranera Leon, Mariano.

Sanz Lopez, Marcelo.

Taravillo Ranera, Eugenio.

Rueda Lucas, Agustin.

Por traslación de domicilio dentro del Distrito electoral.

Ranera Cabo, Mariano.

Albalate de Zorita.

Altas

Por cambio de domicilio desde Mondejar.
Sanchez Noriega, Manuel.

Albares.

Altas.

Por traslación de domicilio desde Mondejar.
Eusebio Torres, Nicolás.

Alcocer.

Sin datos.

Alique.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Alonso Puig, Mariano.

- Rebollo Alcolea, Juan.
Bernardino Lopez, Fernando.
Alocen.
Sin datos.
Alóndiga.
Altas.
- Por traslación de domicilio desde Tendilla.
Carrillo Doncel, Benigno.
Almoquera.
Bajas.
- Por traslación de domicilio á Salmerón.
Gonzalo García Conde, Laureano.
Almonacid de Zorita.
Altas, ninguna.
Bajas.
- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Embid y Rodrigo, Leon.
Escobar y Rojo, Benigno.
Fernandez Heredia, Federico.
Fuentes Alcocer, Agustin.
Gonzalez Perez, Carmelo.
Moreno Gallego, Bernabé.
Nuñez Ruiz, Felipe.
Parra, Dionisio.
Aranzueque y Amruña.
Sin datos.
Auñon.
Altas.
- Por traslación de domicilio desde Fuentelviejo.
Alcalde Viejo, Fermin.
Bajas.
- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Fernandez, Zoilo.
Fernandez Fernandez, Elias.
Gomez Portal, Esteban.
Gutierrez Sanz, Gregorio.
Lopez Zancas, Matias.
Lopez Martinez, Nicanor.
Parra del Olmo, Manuel.
Se omite la exclusión de Pablo Juan, por no aparecer inscrito en las listas.
Berninches, Casasana y Castilforte
Sin datos.
Córcoles.
Altas, ninguna.
Bajas.
- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Martinez Tomico, Ruperto.
Oliva Martinez, Julian.
Villa Fernandez, Francisco.
Chillarón del Rey.
Sin datos.
Drieves
Altas, ninguna.
Bajas.
- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Hernando Sierra, Agapito.
Denegadas por la Comisión inspectora las bajas de Parra Martinez, Pedro, y Rincón Molina, Juan, por no aparecer inscritos en las listas.
Escamilla.
Sin datos.
Escariche.
Altas.
- Por traslación de domicilio desde Yebra.
- Gascon Moza, Manuel.
Bajas.
- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Moranchel Martinez, Antonio.
Moreno Rivas, Ignacio.
Murillo Pendolero, Wenceslao.
Escopete y Fuentelaencina.
Sin datos.
Fuentelviejo.
Altas, ninguna.
Bajas.
- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Lorenzo Sanchez, Higinio.
Por traslación de domicilio á la villa de Auñon.
Alcalde Viejo, Fermin.
Por traslación de domicilio fuera del Distrito electoral.
García Aguado, Florentino.
Hontanillas, Hontora, Hueva é Illana.
Sin datos.
Loranca de Tajuña.
Altas, ninguna.
Bajas.
- Por cambio de domicilio.
Alcaraz Lopez, Juan.
Martinez Barrera, Luis.
Requejo Carlos, Manuel.
- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Alfaro Ochoa, Escolástico.
Alcaraz Murcia, Mateo.
Calvo y Calvo, Patricio.
Del Cura Diaz, Alejandro.
Del Campo Martinez, Andrés.
García Velasco, Cipriano.
Martinez Diaz, Gregorio.
Rodriguez Lopez, Pedro.
Mazuecos y Millana.
Sin datos.
Mondejar.
Bajas.
- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Martinez García, Diego.
Morillas Perez, Pedro.
Lucas Lucas, Nicolás.
Mariscal Rivera, Isáac.
Piña, Victoriano.
Alcazar Mariscal, Nicolás.
García Gimenez, Juan.
Moya Nieto, Pedro.
Sabroso Gonzalez, Félix.
- Por traslación de domicilio dentro del distrito.
Eusebio Torres, Nicolás.
Sanchez Noriega, Manuel.
- Por traslación de domicilio fuera del distrito.
Vicioso Ramiro, Manuel.
Toledano Pedro, Juan.
Denegadas las bajas de Luciano Gimenez Alcalde, Enrique Escribano Lucas y Santiago Sanchez Céspedes, por no constar inscritos en las listas.
Moratilla de los Meleros.
Bajas.
- Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Valles Tena, Pablo.
Martinez Gutierrez, Tomás.
Buendía Fernandez, Saturnino.
Aguado Arroyo, Mauricio.
Guillén Marqués, Patricio.

Marqués García, Zacarías.
Por traslación de domicilio fuera del Distrito.
Villasante Villasante, Andrés.

Morillejo.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Amo Altozano, Pedro.
Lopez García, Julian.
Rajas Alonso, José.

El Olivar, Pareja y Feñalver.

No se han recibido datos.

Peralveche.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Lopez Viana, Isáac.

Se omite la exclusión de Alberto Moreno Saiz,
por no constar inscritos en las listas.

Por traslación de domicilio dentro del Distrito
García Viana, Francisco.
Lafoz Perez, Vicente.

Por traslación de domicilio fuera del Distrito
Blanco Alcolea, Evaristo.
Palomo Viana, Carlos.

Lioz y Poyos.

No se han recibido datos.

Po o de Almoguera.

Denegadas las trece altas que se pretenden por
no haberse solicitado según previene la ley.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Feix Fuente, Lucas.

Se omite la exclusión de Francisco Aguilar
Adan, por no aparecer inscrito en las listas.

Revera.

No se han recibido datos.

Romanones.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Hita Agua, Clemente.

Izquierdo Aparicio, Bernardo.

Martínez Díaz, Pablo.

Perez Marcos, Romualdo.

Salmerón.

Altas.

Por traslación de domicilio desde Peralveche y
Almoguera.

Latoz Perez, Vicente.

Gonzalo García Conde, Laureano.

Bajas.

Por traslación de vecindad sin expresar dónde.

Angel Ramón, Manuel.

Acero Villareal, Mariano.

Corona Sanchez, Saturnino.

García Postigo, Felipe.

Gonzalez Regidor, Víctor.

Martin Garrido, Miguel.

Perez Saiz, Costorvisto.

Palacio Cortijo, Nicolás.

Saiz Ramirez, Joaquin.

Saiz Saiz, Melitón.

Villalva Gualda, Regino.

Vera Ecija, Domingo.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Alcántara Villareal, Agustín.

Acero Angel, Elías.

Acero Vado, Martín.

Guerra Millana, Mariano.

Moreno Guijarro, Julián.

Mellado Pascual, Vicente.

Regidor Trúpita, Clemente.

Vera Ibañez, Jorge.

Viana Viana, Juan.

Sayatón.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Iniesta, Antonio.

Tendilla.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Alcalde Alba, Lázaro.

Carrillo Ortega, Nicolás.

García Lozano, Nicolás.

Gómez Santoyo, Román.

Luis Vaz, Antonio.

Pastor López, Agustín.

Rivas Valles, Miguel.

Valles Sanchez, Bonifacio.

Por cambio de domicilio á Alóndiga.

Carrillo Doncel, Benigno.

Torronteras. (Sin datos).

Valdeconcha.

Altas.

Por traslación de domicilio desde Pastrana.

Ranera Cobo, Mariano.

Villaexcusa de Palositos.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Morato Alcolea, Ignacio.

Romero Viana, Nicanor.

Denegadas las bajas de Marcelino García Re-
bollo y Pascual Rey Cuesta, por no aparecer ins-
critos en las listas.

Fuentenovilla y El Recuenco.

Sin datos.

Sacedon.

Altas.

Por haber trasladado su domicilio desde Peral-
veche.

García Viana, Francisco.

Bajas.

Por hallarse cumpliendo condena de prisión cor-
reccional.

Alcalá Olivo, José.

Díaz Orejón, Aquilino.

Moya Grediaga, Bernardino.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Alcalá Fernández, Alejandro.

Alcantarilla Moreno, Andrés.

Alcantarilla Moreno, Julián.

Burgos, Francisco.

Blanco Lopez, Galo.

Casanova Saboya, Manuel.

Corona Corona, Francisco.

Ecija Moreno, Bruno.

Gil Alcalá, Gervasio.

Perez Alocen, Eugenio.

Ramos de la Blanca, Antonio.

Vicente Lopez, Braulio.

Yebrá.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Gomez Barco, Pedro.
 Martinez Ramirez, Andrés.
 Fernandez Yebra, Leandro.
 Fernandez Yebra, Alfonso.
 Lopez Cámara, Toribio.
 Obejero Garcia, Mariano.
 Heras Sanchez, Pedro (de las).
 Yebra Heras, Pablo.
 Lopez Dominguez, Bonifacio.
 Gomez y Barco, Eusebio.
 Cantero Sanchez, Gorgonio.
 Cifuentes Torrijos, Antonio.
 Gomez Lopez, Agapito.
 Gordon Barco, José.
 Heras Sanchez, Dionisio (de las).

Denegada la baja de Sanchez Gomez, Abdón,
 por no aparecer inscrito en las listas.

Por traslación de domicilio dentro del Distrito.
 Gascón Moza, Manuel.

Por traslación de domicilio fuera del Distrito.

Yebra Heras, Romualdo.
 Pastrana Sanchez, José.
 Picazo Sanchez, Eustaquio.
 Rincón Fernandez, Felipe.
 Magaña Sanchez, Esteban.
 Sanchez Villaverde, Tirso.
 Sanchez de las Heras, Juan.

Zorita de los Canes.

Sin datos.

Y en cumplimiento á lo prevenido en el art. 55 de la Ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, se publican las anteriores altas y bajas en el *Boletín oficial*, para que hasta el día 10 del corriente se presenten en esta Comisión Inspector, las reclamaciones que crean convenientes acerca de aquéllas.

Pastrana 1.º de Diciembre de 1887.—El Presidente de la Comisión inspectora, Angel Somalo.
 —El Secretario, José María Guijarro. —1161

BRIHUEGA.

No pudiendo atender al pago de los gastos carcelarios del partido por la falta de ingresos de los pueblos, me veo en la precisión de recordar nuevamente á los Ayuntamientos tan sagrada obligación, principalmente á los que llevan varios años sin entregar un céntimo, por los cupos que les han sido repartidos; en la inteligencia de que me hallo dispuesto á proponer el envío de Comisionados, puesto que no es posible dilatar el socorro de los presos ni las demás atenciones del establecimiento.

Brihuega 4 de Diciembre de 1887.—El Alcalde, Alvaro Sotillo. —1181

EL OLIVAR.

No habiendo tenido efecto la segunda subasta de los pastos sobrantes del monte de propios de esta villa, verificado el día 20 del actual para 200 cabezas de ganado lanar, por falta de licitadores, se anuncia el tercer remate con baja del primitivo tipo á las dos terceras partes, ó sean 100 pesetas, para el día 10 del próximo Diciembre y hora de las doce de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta villa.

Lo que se hace saber al público para conocimiento del que quiera tomar parte en dicha subasta,

El Olivar á 2º de Noviembre de 1887.—El Alcalde, Eleuterio García. —1154

PARTE NO OFICIAL.

PASTOS.

La persona que necesite pastos para 200 á 250 cabezas de ganado lanar vacío, hasta fin de año económico, puede dirigirse á tratar con Francisco Martínez, vecino de esta villa de la fecha, rematante de los del término municipal de la misma, cuyos pastos son abundantes, buenos, y se darán con condiciones ventajosas.

Yélamos de Arriba 4 de Diciembre de 1887.—Francisco Martínez.

ARRIENDO DE PASTOS.

Se arriendan los de la finca titulada *Soto el Blanco*, sito en término de Yunquera, provincia de Guadalajara.

Para tratar dirigirse en la misma finca, á José Rubio Saiz, guarda de dicho Soto, y en Madrid, á los dueños, Carrera de San Gerónimo, núm. 17.

HERRERO-CARRETERO.

Se crea una plaza en la Colonia agrícola de Villaflores, con residencia en la misma posesión, Dirigirse al Administrador en Guadalajara.
 D. Eelipe Lamparero. 4-2

REDENCIÓN DEL SERVICIO DE ULTRAMAR

Suscribiéndose un número de diez padres de familia que deseen librar á sus hijos del servicio de Ultramar se les admitirá dicha suscripción por solas 200 pesetas, aumentando los que por razón de número queden destinados á dichos Ejércitos hasta las 500 pesetas, segun se hace mérito en mi circular.

Se admiten escrituras hasta la hora de empezar el sorteo que será el día 11 y ocho de su mañana.

También se admiten voluntarios para Ultramar como son licenciados del Ejército, reclutas disponibles de cualquier reemplazo, reservas y mozos sorteables en la quinta actual.

Los que deseen informarse, avístense con Don Antonio Boixareu, calle de Bardales, número 11, Guadalajara.

VENTA DE LEÑAS PARA LA FABRICACION DE CALES.

No habiéndose presentado licitador alguno en la subasta verificada en el día de ayer para la venta de las leñas bajas, existentes en el cuartel de abajo del Monte titulado Cerro de la Hija y Arrascal, sito en término de Gajanejos y cuyas leñas son propias para la elaboración de cales, la sociedad tiene acordado se proceda á nueva subasta, que tendrá lugar el día 18 del corriente, de once á doce de la mañana, en la Sala del Ayuntamiento de esta villa de la fecha, previo el beneplácito que ha sido solicitado á dicha corporación.

Los licitadores que gusten interesarse en la subasta y deseen adquirir más pormenores acerca de la misma, pueden dirigirse al que suscribe, presidente de dicha sociedad, y se le facilitarán cuantos antecedentes reclame, debiendo hacer constar que el Monte de que se trata se halla próximo á la carretera de Madrid á Francia.

Ledanca 5 de Diciembre de 1887.—El Presidente, Francisco de la Torre.

Salcedo Cezar, José.
Villalva García, Bonifacio.
Villalva Anos, Dionisio.
Villalva Sanchez, Antonio.

Albares.

Sin antecedentes.

Drieves.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Martinez, D. Francisco.

Se omite la exclusión de Sanchez Eusebio, Perez Gabriel, Abdon Hermenegildo, Martinez Prudencio y Perez Pedro, por no aparecer inscritos en las listas.

Mazuecos.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Martin, Cipriano.

Pozo de Almoquera.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil

Adan Sarmiento, D. Leoncio.

Denegadas por la Comisión Inspectora las bajas de Aguilar Urtado, Francisco y Yebra Fuente, Hermenegildo, la primera por no expresarse en la certificación del Registro civil que sujeto es el que ha fallecido, y la segunda por no haberse solicitado según la ley prescribe.

Sección de Alcocer.

Alcocer.

Sin antecedentes.

Córcoles.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Alocen Martinez, D. Julio.

Escamilla López, Manuel.

López Aguado, Francisco.

López Medina, Luis.

Martinez Oliva, Pedro.

Oliva Lopez, Agapito.

Ochaita Lopez, Pedro.

Millana y Poyos.

Sin antecedentes.

Sección de Almonacid de Zorita.

Almonacid.

Altas.

Por declaración judicial.

Gumiel Morago, D. Jesús.

Bajas

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Camarero Roldan, D. Julian.

Gonzalez Perez, Carmelo.

Perez Gonzalez Joaquin.

Perales Fuentes, Tomás.

Albalate de Zorita.

Altas.

Por declaración judicial.

Dominguez Aparicio, D. Wenceslao.

Sayaton.

Sin antecedentes.

Valdeconcha.

Bajas

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Llera Alcocer, D. Aniceto.

Cobo Gil, Ambrosio.

Sanchez Martinez, Eusebio.

Zorita.

Sin antecedentes.

Sección de Alóndiga.

Alóndiga.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Fernandez Centenera, Pablo.

Fernandez Martinez, Rafael.

Gasco Romera, Juan.

Garcia Mayor, Luciano.

Mateo de Romana, Pedro.

Romero Larena, Antonio.

Ruiz Contera, Isidoro.

Sanchez Fernandez, Juan.

Sanchez Fernandez, Ramon.

Tabernero Sanchez, Juan.

Denegada por la Comisión inspectora la baja de Gasco Fernandez Roman, por no figurar inscrito en las listas.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Garcia Centenera, Galo.

Berninches.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Alba Henche, D. Ambrosio.

Herederero Bravo, Juan.

Sección de Auñón.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Centenera, Mariano.

Lopez, Agustin.

Lopez, Julian.

Portal, Eusebio.

Pomeda, Francisco.

Sevilla, Andrés.

Laez, Lorenzo.

Denegada por la Comisión inspectora la baja de Isasi Juan, Pablo, por no estar conforme el apellido con el que aparece en las listas y en la certificación del Registro civil.

Sección de Escariche.

Escariche.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Machon Martinez, Cipriano.

Escopete.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Balbacid Paz, Simon.

Perez Tomás, Severiano.

Tomás Perez, Cándido.

Fuentenovilla.

Sin antecedentes.

Hontova.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Lopez Barco, Telesforo.

Pardo Díaz, Mariano.

Denegadas por la Comisión inspectora las bajas de Francisco Gimenez Corral, Apolinar Pardo

Martinez y Pascual Fernandez, por no constar inscritos en las listas.

Las Secciones de Fuentelaencina, Illana, y Loranca de Tajuña, sin antecedentes.

Seccion de Mondejar.

Altas.

Por declaración judicial.

Patricio Eusebio y de Torres.

Domingo Ramiro Segovia.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Miguel Vega Armuña.

Nicomedes Olivares.

Pablo Garcia Toribio Eusebio.

Seccion de Moratilla de los Meleros.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Gonzalez Manudo, Eugenio.

Garcia Mayor, Francisco.

Sección de El Olivar.

El Olivar.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Ladron Guevara, D. Benito.

Denegadas por la Comisión inspectora las bajas D. Pedro Perez y D. José Fernandez Palacios, la del primero por existir dos electores del mismo nombre y apellido é ignorar cual de ellos debe ser baja, y la del segundo por no estar inscrito en las listas.

Alocen.

Sin antecedentes.

Chillaron del Rey.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Monsalve Garcia, Domingo.

Esteban Vindel, Francisco.

Denegada la baja de Domingo Benito Lanza, por no aparecer inscrito en las listas.

Por cambio de domicilio sin expresar si dentro ó fuera del distrito.

Cuevas, D. Mariano.

Sección de Pareja.

Pareja y Tabladillo.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Aranda Molina, D. Lucas.

Moreno Tomico, Lorenzo.

Alique.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Alonso Delgado, D. Julian.

Bretin y Bretin, Jorge.

Casasana.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil

Aguilar del Rio, D. Basilio.

Atance Salguero, José.

Herraiz Gonzalez, Juan Antonio.

Martinez Oliva, Cesáreo.

Martinez Lopez, José.

Oliva Checa, Manuel.

Ramos del Rio, Juan.

Tierraseca Martinez, Celedonio.

Tierraseca Oliva, Evaristo.

Escamilla y Hontanillas.

Sin antecedentes.

Torronteras.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Castillo Ramos, D. Juan.

Torre Herraiz, Marcelo.

Sección de Peñalver.

Sin antecedentes.

Sección de Peralveche.

Peralveche.

No hay altas ni bajas.

Castilforte.

Sin antecedentes.

Villaescusa de Palositos.

Denegadas por la Comisión Inspectora las tres bajas que se solicitan por no venir acompañadas de las certificaciones del Registro civil.

Morillejo.

No hay altas ni bajas.

El Recuenco.

Sin antecedentes.

Sección de Renera.

Renera, Hueva, Pioz y Aranzueque.

Sin antecedentes.

Seccion de Sacedon.

Sacedón y la Isabela.

Altas.

Por declaración judicial.

Peiró Catalá, D. Domingo.

Peiró Catalá, Juan Julian.

Molina Hontanillas, Ramon.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil

Moya Diaz, Juan.

Morato Notario, Basilio.

Denegadas por la Comisión Inspectora las bajas de Corona Ortega Benito, Ecija Diaz Ambrosio, Cano Carrasco Antonio y Razola Castellanos Leon, las de los dos primeros por no confrontar los apellidos que constan en la certificación del Registro civil con los que aparecen en las listas, y las de los dos últimos por no venir acompañadas de las partidas de defunción.

Por traslación de domicilio fuera del Distrito.

Gordo Alcalde, D. Ecequiel.

Seccion de Salmeron.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil

Angel Gualda, D. Demetrio.

Ecija Vaquero, Santiago.

Herrera Saiz, Rufino.

Mellado Pareja, Tomás.

Orcero Diaz, Bonifacio.

Regidor Trúpita, Clemente.

Saiz Alcántara, Fausto.

Saiz Culebras, Felipe.

Vera Saiz, Mariano.

Viana Viana, Juan.

Denegada por la Comisión Inspectora la baja

de Mariano Guerrero Ramon por no aparecer inscrito en las listas.

Sección de Tendilla.

Tendilla.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Medel Santiago, Vicente.

Sanchez Martinez, Francisco.

Armuña.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Corral Sanchez, D. Pablo.

Fuentelviejo.

No hay datos.

Romanones.

No hay altas ni bajas.

Sección de Valfermoso de Tajuña.

Valfermoso.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Agua Gutierrez, D. Angel.

Sanchez San Andrés, Eulogio.

Balconete.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

D. Leandro Ramos Herrera.

Magdaleno Yélamos, Retuerta.

Valentin Sanchez Nicolás.

Vicente Yélamos Escudero.

Denegadas por la Comisión Inspectora las ocho altas que se solicitan, por no venir acompañadas de los documentos que la ley exige.

Irueste.

No ha habido alteración en las listas.

Yélamos de Abajo y Yélamos de Arriba.

Sin antecedentes.

Sección de Yebra.

Sin antecedentes.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 55 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, se publican las anteriores altas y bajas, para que hasta el día 10 del corriente se presenten en esta Comisión Inspectora las reclamaciones acerca de aquéllas.

Pastrana 1.º de Diciembre de 1886.—El Presidente de la Comisión Inspectora, Francisco Cortijo.—El Secretario, José María Guijarro. —962

JUNTA INSPECTORA

DEL CENSO ELECTORAL PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

Distrito electoral de Pastrana.

Copia de las anotaciones hechas en el censo electoral de este Distrito, de las altas y bajas ocurridas en todo este año en las listas electorales publicadas definitivamente en 8 de Enero último.

Sección de Pastrana.

Altas.

Por haber trasladado su domicilio desde Armuña.
Sanchez Martinez, Celestino.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil

Alcázar Buendía, D. Félix.

Cano Gutierrez, Zoilo.

Fernández Dieguez, Luciano.

García Conde Escamilla, Leandro.

Lopez Rosa, Francisco.

Ortega Toledano, Pedro.

Perez Balbacid, Agustin.

Taravillo Sanchez, Gregorio.

Por traslación de domicilio fuera del distrito electoral.

Gutierrez Armuña, Florencio.

Gimeno Moret, Cayetano.

García Conde Ranera, Luis.

Gonzalo Diez Coronel, José.

Lopez Rosa, Hilario.

Urdillo Garrido, Victoriano.

García Martinez, Antonio.

García Lopez, Pedro.

Albalate de Zorita.

No hay datos.

Albares.

Altas.

Por haber trasladado su domicilio desde el Pozo de Almoguera.

D. Lope Iriepal.

Alcocer.

Altas.

Por haber trasladado su domicilio desde Alóndiga.

Carrasco Camarillo, D. Manuel.

Alique.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil

Alonso Delgado, D. Julian.

Bretin y Bretin, Jorge.

Alocen.

No hay datos.

Alóndiga.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Alvarez, D. José.

Fernandez Centenera, Pablo.

Fernandez de Bruno, Pedro.

Fernandez Martinez, Rafael.

Fernandez Adalia, Rufino.

Gasco Romera, Juan.

García Mayor, Luciano.

Gasco Fernandez, Roman.

Mayor Fernandez, Andrés.

Mateo de Romana, Pedro.

Romero Larena, Antonio.

Ruiz Gasco, Braulio.

Ruiz Contera, Isidoro.

Sanchez Fernandez, Juan.

Sanchez Fernandez, Ramon.

Tabernero Sanchez, Juan.

Por traslación de domicilio desde otro pueblo del distrito.

Cuadrado Orasio, D. Miguel.

Carrasco Camarillo, Manuel.

Por traslación de domicilio fuera del distrito electoral.

García Centenera, D. Galo.

Herrero Palomino, Miguel.

Mayor del Rey, Manuel.

*Almoquera.***Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil
 Herreros Albares, D. Gregorio.
 Hernandez Villalva, Sebastian.
 Martinez Sanchez, Bernardino.
 Manzano Villalva, Victor.
 Otero Sanchez, Remigio.
 Quintana Sanchez, Manuel.
 Sanchez Malora, Ecequiel.
 Salcedo Cesar, José.
 Sanchez Martinez, Sandalio.
 Villalva Sanchez, Antonio.
 Villalva Garcia, Bonifacio.
 Villalva Anos, Dionisio.
 Valero Garcia, Miguel.

*Almonacid de Zorita.***Altas.**

Por haber acreditado su derecho en la forma que dispone el art. 33 de la ley Provincial.
 Cabezas y Fernandez Heredia, D. Nicolás.
 Gonzalez y Moreno, Agustin.
 Luis Villar, Saturnino.
 Muela Juan, Antonio.

Por haber acreditado en la forma que dispone el art. 34 de dicha ley por ser licenciados del ejército.

Burgos Sanchez, Pedro.
 Camarero Banegas, Roman.
 Camarero Gallego, Felipe.
 Fernández Heredia, Bruno.
 Fuentes Illescas, Cipriano.
 Gonzalez Baraza, Bernabé.
 Huerta y Diago, Eladio.
 Lopez Parra, Aniceto.
 Martinez Navillo, Juan de Dios.
 Parra Retuerta, Laureano.
 Parra Arroyo, Pedro.
 Rubio Plaza, Epifanio.
 Zamorano Dominguez, Isidro.
 Cabezas y Fernandez de Heredia, José Maria.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 Lopez Parra, D. Antonio.
 Perez y Gonzalez, Joaquin.
 Perales Fuentes, Tomas.
 Sanchez Heras, Casimiro.

Denegada por la Comisión inspectora la baja de José Alcocer Martinez, por no aparecer inscrito en las listas.

Por traslación de vecindad al pueblo de Hueva.
 Burgueño y Burgueño, D. Pedro.

Aranzueque.

Sin antecedentes.

*Armuña.***Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 Corral Sanchez, D. Pablo.
 Lorenzo Perez, Maximino.
 Sanchez Oñoro, Raimundo.
 Valles Valenciano, Atanasio.

Por cambio de domicilio dentro del distrito.
 Sanchez Martinez, D. Celestino.
 Sanchez Martinez, Estanislao.

Por idem idem fuera del distrito electoral.
 Gayoso Flores, D. Manuel.

*Auñon.***Bajas**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Centenera Pinilla, D. Mariano
 Delgado Sanz, Eladio.
 Lopez Fernandez, Agustin.
 Lopez Gutierrez, Julian.
 Portal Enche, Eusebio.
 Pinilla Casanova, Eugenio.
 Sanchez, Benito.
 Saez Gutierrez, Lorenzo.
 Irsi Otaola, Pablo.
 De la Zarza Pastor, Pedro.

*Berninches.***Bajas**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil
 Alba Henche, D. Ambrosio.
 Heredero Bravo, Juan.

Casasana.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 Atance Salguero, D. José.
 Aguilar del Rio, Basilio.
 Martinez Oliva, Cesáreo.
 Oliva Checa, Manuel.
 Ramos del Rio, Juan.
 Tierraseca Martinez, Celedonio.
 Tierraseca Oliva, Evaristo.

Castilforte.

Sin antecedentes.

Córcoles.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 Alocén Martinez, D. Julio.
 Escamilla Lopez, Manuel.
 Lopez Aguado, Francisco.
 Martinez Oliva, Pedro.
 Oliva Lopez, Agapito.
 Ochaita Lopez, Pedro.

*Chillaron del Rey.***Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil
 Benito, D. Domingo.
 Monsalve, Domingo.

Por traslación de domicilio sin expresar si dentro ó fuera del distrito.

Cuevas, D. Mariano.
 Chavarria, Angel.
 Chavarria, José.
 Pascual, José.

Drieves.

No hay altas ni bajas.

Escamilla.

Sin antecedentes.

*Escariche.***Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil
 Machón Martinez, D. Cipriano.
 Machón del Amo, Francisco.
 Roldán Perez, Pío.

*Escopete.***Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil
 Balbacil Perez, D. Simon.
 Perez Tomás, Severiano.
 Tomás Perez, Cándido.

Fuentelaencina.

Sin antecedentes.

*Fuentelviejo.***Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Lopez Sanchez, D. Leon.

Navarro, Nicolás.

Vazquez, Faustino.

Vazquez, Pío.

Hontanillas.

Se omite la inclusión de Juan Rebollo Alcolea, por no haberse solicitado según la ley proviene.

Bajas, ninguna.*Hontoba.***Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Alonso y Alonso, D. Carlos.

Encabo, Saturno.

Jimenez Corral, Francisco.

Lopez Barco, Telesforo.

Pardo Martinez, Apolinar.

Pardo Díaz, Benito.

Pardo Díaz, Mariano.

Pardo Sanchez, Martin.

Por traslación de domicilio, sin expresar si dentro ó fuera del distrito.

Cortés Pardo, D. Ignacio.

Pastor, Manuel.

*Hueva.***Altas.**Por haber trasladado su domicilio desde Almoan-
cid.

Burgueño Burgueño, D. Pedro.

Illana y Loranca de Tajuña.

Sin antecedentes.

*Mazuecos.***Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil

Gárgoles Suarez, D. Elías.

Martinez Anos, Cipriano.

Denegada por la Comisión Inspectora la baja de Eladio Manzano y Ortega, por no apararecer inscrito en las listas.

Millana.

Sin antecedentes.

*Mondejar.***Altas.**

Por declaración judicial.

Ramiro Segovia, D. Domingo.

Por haber trasladado su domicilio desde el Pozo de Almoquera.

Cuerta Santa Ana, Pedro.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

García Eusebio, D. Pablo.

Olivares Garcia, Nicomedes.

Vega Armuña, Miguel.

*Moratilla.***Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

García Caballero, D. Raimundo.

García Mayor, Pedro.

Manudo Gonzalez, Eugenio.

Mayor García, Francisco.

Prades Cortés, Francisco.

*Morillejo.***Altas, ninguna.****Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Benito Lopez, D. Julian.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Benito Lopez, D. Manuel.

Benito Fernandez, Quintin.

*El Olivar.***Altas, ninguna.****Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Fernandez Palacios, D. José.

Ladrón Guevara, Benito.

Denegada por la Comisión Inspectora la baja de D. Pedro Perez, por figurar inscritos en las listas tres sujetos del mismo nombre y apellido é ignorar cual de ellos debe ser baja.

*Pareja.***Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil

Aranda Molina, D. Lucas.

Moreno Tomico, Lorenzo.

Oliveros Martinez, Bonifacio.

Redrujo Martinez, Vicente.

Sierra Rojas, Juan.

Peñalver.

Sin antecedentes.

Peralveche.

No hay altas ni bajas.

Pioz y Poyos.

No hay datos.

*Iozo de Almoquera.***Altas, ninguna.****Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

D. Justo Cuesta Barranco.

Por traslación de domicilio dentro del distrito.

D. Pedro Cuesta Santa Ana.

Lope Iriepal.

Revera.

Sin antecedentes.

*Romanones.***Altas.**

Por traslación de domicilio desde Armuña.

Sanchez Martinez, Estanislao.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Catalán Izquierdo, Leandro.

Hernandez San Andrés, Martin.

Rojo Garcia, Juan.

*Salmeron.***Altas, ninguna.****Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Puerta Dominguez, Pablo.

Vera Ibañez, Gabriel.

Ortero Diaz, Bonifacio.

Mellado Pareja, Tomás.

Saiz Alcántara, Fausto.

Mellado Perez, Felipe.

Vera Saiz, Mariano.

Ecija Baquero, Santiago.

Guerrero Ramon, Blas.

Calvo Antolin, Blas.

Dominguez Bonilla, Roque.

Gonzalez Culebras, Abdón.

Herrera Saiz, Rufino.

Ortero Ecija, Fidel.

Saiz Martinez, Ciriaco.

Saiz Culebras, Felipe.

Denegada por la Comisión inspectora la baja de

Guerrero Millana, Mariano, por no aparecer inscrito en las listas.

Sayaton.

Bajas.

Por traslación de domicilio fuera del distrito electoral.

Gomez, Ildefonso.

Tendilla.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Mendieta Pendolero, Blas.

Medel Santoyo, Vicente.

Blanco Muñoz, José.

Sanchez Martinez, Francisco.

Sanz Mazarrón, Miguel.

Torronteras.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Guijarro Torre, Benigno.

Rebollo Rebollo, Cecilio.

Roda García, Santiago.

Val Oliva, Roque.

Valdeconcha.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Gil Cobo, Ambrosio.

Martinez Sanchez, Eusebio.

Alcocer de Llera, Aniceto.

Villaexcusa de Palosites.

Denegadas por la Comisión inspectora las tres bajas que se solicitan, por no venir acompañadas de las certificaciones del Registro civil.

Fuentenovilla y El Recuenco.

Sin antecedentes.

Sacedón.

Altas.

Por haber trasladado su domicilio desde Alóndiga.

Cuadrado Orasio, Miguel.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Corral Ortega, Benito.

Corral Tomico, José.

Grediaga Gaudin, Francisco.

Gonzalo Salmerón, José.

Moya Diaz, Juan.

Notario Grediaga, Anastasio.

Orejon Orusco, Eustaquio.

Saceda Martinez, Joaquin.

Saez Grediaga, Antonio.

Denegadas por la Comisión inspectora las bajas de Corona Francisco, Ecija Morato, Bruno y Moya Corona, Rafael, por no aparecer inscritos en las listas.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Gordo Alcalde, Ecequiel.

Morato Ecija, Leon.

Torre, Florentino.

Fernandez, Sotero.

Por hallarse extinguiendo condena de prisión correccional.

Cifuentes Notario, Eusebio.

Cuenca Tomico, Luciano.

Grediaga Gandú, Luciano.

Yebra y Zorita de los Canes.

Sin antecedentes.

Y en cumplimiento á lo prevenido en el ar-

tículo 55 de la ley Electoral de 28 de Diciembre 1878, se publican las anteriores altas y bajas para que hasta el día 10 del corriente se presenten en esta Comisión inspectora las reclamaciones acerca de aquellas.

Pastrana 1.º de Diciembre de 1886.—El Presidente de la Comisión inspectora, Francisco Cortijo.—El Secretario, José María Guijarro. —963

RECUENCO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia. el día 20 del corriente tendrá lugar la tercera subasta de los pastos del cuartel del Estado en este término, llamado Carboneras, bajo el tipo de 633 pesetas 34 céntimos, deducida la tercera parte en que fueron tasados por no haber tenido efecto las dos anteriores subastas por falta de licitador, cuyo disfrute se hará por 1.000 cabezas lanares y 100 de cabrío.

Recuenco 1.º de Diciembre de 1886.—El Alcalde, Camilo Salmerón. —979

SELAS.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la segunda subasta de los pastos del monte pinar de estos propios; se sacan á tercera para 300 cabezas de ganado lanar y 30 de cabrío, cuyo acto tendrá efecto en las Casas consistoriales de este pueblo el día 14 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, bajo el tipo de 130 pesetas y demás condiciones que tendrán presentes en el acto.

Selas 29 de Noviembre de 1886.—El Alcalde Manuel Hernando. —961

LATANCE.

Por Gervasio de Diego, de esta vecindad, se me da parte que el día 28 de Noviembre último, desapareció de la dula de este término en cuyo ható se hallaba, una mula de su pertenencia sin que á pesar de las diligencias practicadas haya podido averiguar su paradero; por lo tanto ruego y suplico á las autoridades en cuya jurisdicción pudiera encontrarse, se sirvan ponerlo en conocimiento de la mia para hacerlo al dueño de la misma.

Latance 1.º de Diciembre de 1886.—El Alcalde accidental, Luis de Mingo.

Señas de la mula.

Edad 7 años, alzada seis cuartas, pelo castaño, un lunar de pelo blanco en el lomo, herrada de una mano. —968

PERALVECHE.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera y segunda subasta celebradas en esta villa, para el arriendo de pastos sobrantes, para 10 vacunos, 20 mulares, 10 asnales y 200 cabezas lanares en el monte de estos propios denominado Quejigal; se anuncia la tercera que tendrá lugar el día 12 de Diciembre próximo, y hora de las doce de su mañana, bajo el tipo de 166 pesetas 68 céntimos, y condiciones rebajada la tercera parte de las subastas anteriores, según lo mandado en orden del 24 actual.

Peralveche 29 de Noviembre de 1886.—El Alcalde, Eugenio Pascual.—El Secretario, Celedonio Lopez. —969

RIOFRIO.

Por Felipe de Pedro Cabra, vecino de este pueblo, domiciliado extramuros de esta población en el Molino titulado de la Dehesa, se me dá parte que en la mañana de día 29 del corriente y hora de las 11 de ella, desapareció de su casa habitación en donde se hallaba accidentalmente su cuñada Manuela Ortego, esposa de Florentino La Fuente, residente en Guadalajara, sin que sepa qué giro haya podido tomar.

Por tanto ruego á las Autoridades de esta provincia, indaguen si existe en alguna de sus respectivas jurisdicciones la referida Manuela, cuyas señas se dicen á continuación, y caso afirmativo lo pongan en mi conocimiento conduciéndola al propio tiempo á esta Alcaldía, para los efectos consiguientes.

Riofrio 30 de Noviembre de 1886.—El Alcalde, Marcelino Galan.—Modesto Bâncora, Secretario.

—970

Señas de Manuela Ortego.

Estatura regular, bien carada, pelo negro, edad 28 años; viste una falda de barros estampada, pañuelo pardo de abrigo al cuello, á la cabeza otro de seda negro, calzado de botas, delantal de percal claro, lleva cédula personal de 11.^a clase expedida en Guadalajara, la referida Manuela se halla algo demente.

EL OLIVAR.

Según orden del Sr. Gobernador civil de esta provincia, fecha 24 del que rije, tendrá lugar la segunda subasta de 6 cargas de leñas de encina, que existen depositadas en la Casa consistorial de esta villa, bajo el tipo de 6 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 15 del próximo mes de Diciembre, á las diez de la mañana de dicho día, en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento.

El Olivar 25 de Noviembre de 1886.—El Alcalde, Julian Perez.

—975

BUDIA.

No habiéndose presentado postor alguno á la subasta celebrada el día 28 del actual, para la adjudicación de la corta y roza de las leñas que contiene el cuartel Cerrocales del monte Dehesa del Peral de los propios de esta villa, que se calculan en 200 estereos de leña delgada por el tipo de 50 pesetas, y bajo el mismo se anuncia tercera subasta para el día 16 del próximo mes de Diciembre, de diez á once de su mañana.

Budia 30 de Noviembre de 1886.—El Alcalde, José Bermejo.

—976

Juzgados de primera instancia.

GUADALAJARA.

Cédula de notificación.

A consecuencia de autos ejecutivos promovidos á instancia de D. Manuel Entrago y compañía, del comercio de Madrid, contra D. Rafael Gomez, vecino de esta ciudad, sobre pago de pesetas, se ha presentado un escrito ante este Juzgado en nombre de D. Juan Sanchez Alegre, vecino de Cabanillas del Campo, solicitando que, previas las citaciones correspondientes, se le declare pobre en el sentido legal á objeto de oponerse en dichos autos. Por un otro sí pide le suspension de los procedimientos

ejecutivos para decidir en su día con vista de la tercería de dominio que se propone entablar á los efectos embargados al ejecutado Gomez.

Dictada providencia en su vista, ha sido notificada á todos los que son parte en los autos excepto al Gomez, que no ha sido habido en esta ciudad ni su familia, por haber mudado su domicilio á Madrid hace tiempo, ignorándose las señas de su domicilio, segun manifestación de la dueña del cuarto que últimamente ocupaba, al buscarle en él el día 16 del actual.

En su virtud y cumpliendo con lo mandado con viste del ya referido escrito y diligencias sucesivas, en conformidad á lo prescrito en el artículo 269 y demás de la ley de Enjuiciamiento civil, se inserta á continuación literal la providencia que habrá de ser notificada al Rafael Gomez, para que le pare el perjuicio que haya lugar, debiéndose insertar la presente cédula en el *Boletín oficial* de esta provincia.

Providencia Juez Sr. Soto.—Guadalajara 15 de Noviembre de 1886.

Por presentado el anterior escrito con las diligencias y certificaciones que se acompañan. Se dá por presentada la anterior demanda de pobreza con sus copias que á nombre de D. Juan Sanchez Alegre, presenta el Procurador D. Manuel Maria Valles, al que se tiene por parte en representación de la misma.

Dése traslado de ella al Procurador Ayuso, en representación del actor, al ejecutado Rafael Gomez, y al Abogado del Estado para que dentro del término de 9 días, comparezcan á contestarla, bajo apercibimiento á dicho Procurador y Gomez, de que si nó comparecieren, se sustancie sólo con el Abogado del Estado, entregándose las copias que se acompañan.

Al primer otro sí y siendo tercería de dominio la que se propone en conformidad á lo establecido en el artículo 1535 de la ley de Enjuiciamiento civil, se suspende el procedimiento de apremio respecto á los efectos embargados hasta la decisión de aquella.

Y al segundo otro sí, hágase saber á dicho Procurador Ayuso, Rafael Gomez y Abogado del Estado, manifiesten si optan se tramite este incidente con la tercería que ha de entablarse ó si esperan á que recaiga sentencia sobre la pobreza que se ofrece, y en el caso de que opten por la sustanciación simultánea de la pobreza y la tercería, formen pieza separada con la relación necesaria, mención del primer otro sí, diligencia de embargo y acta particular de providencia, y hecho dese cuenta; lo mandó y firmó S. S. doy fé.—José de Soto.—Eugenio Diez.

La providencia inserta corresponde con su origina á que me remito.

Guadalajara 20 de Noviembre de 1886.—El Acuario, Eugenio Diez.

—956

CIFUENTES.

D. Leopoldo Ballester y Pérez, Juez de instrucción de esta villa de Cifuentes y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á un tal Joaquin Collada, natural de Torres, en la provincia de Teruel, de oficio quinquillero y cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que en término de diez días comparezca en este Juzgado á prestar declaración en causa que se sigue por robo de dos mulas de la propiedad de Maria-por Ortiz, vecino de Renales, en este partido, aper-

cibido que de no verificarlo se procederá á lo que haya lugar.

Dado en Cifuentes á 29 de Noviembre de 1886.—Leopoldo Ballestero.—El actuario, Miguel Herraiz. —966

Juzgados municipales

GARGOLES DE ARRIBA.

Don Gregorio Gallego y Sanz, Secretario del Juzgado municipal de esta villa de Gárgoles de Arriba, partido judicial de Cifuentes, provincia de Guadalajara.

Certifico: Que en el juicio verbal civil, celebrado en este Juzgado municipal á instancia de doña Tomasa García Herranz, vecina de esta villa, contra Martín Ramos, vecino de Atanzón, en el partido de Brihuega, sobre pago de ciento noventa y cinco pesetas, procedentes de renta de unas tierras que lleva en arrendamiento de propiedad de la primera y presentación de los recibos talonarios que acrediten el pago de la contribución que correspondió á las mismas, y por la falta del demandado, en su ausencia y rebeldía ha recaído sentencia sobre el mismo cuya parte dispositiva dice como sigue:

Fallo.

Atento á los citados autos y sus méritos que debo declarar y declaro haber lugar á condenar como condeno en rebeldía al referido Martín Ramos, vecino de Atanzón, al pago de ciento noventa y cinco pesetas y presentación de recibos talonarios reclamado uno y otro por la demandante D.^a Tomasa García Herranz, vecina de esta villa con más las costas y gastos causados y que se causen hasta su completo pago, que verificará en término de cinco días, á contar desde el en que aparezca inserto en el *Boletín oficial* de esta provincia, apercibido que de no verificarlo, se procederá á lo que haya lugar con arreglo á derecho.

Notifíquese á las partes debiendo hacerlo respecto al demandado en los Estrados de este Juzgado municipal por falta de comparecencia de conformidad con lo preceptuado en el artículo 281 de la ley de Enjuiciamiento civil. Así lo pronunció, mandó y firma el expresado Sr. Juez municipal, de que yo el Secretario certifico.—Faustino Asenjo.—Gregorio Gallego.

Publicación.—Leída y pronunciada ha sido la anterior sentencia por D. Faustino Asenjo Melguizo, Juez municipal, en Audiencia pública de este día de su fecha, ante los testigos Aniceto Campos y Emeterio Cubero, vecinos de esta villa, firman conmigo el Secretario que certifico.—Aniceto Campos.—Emeterio Cubero.—Gregorio Gallego, Secretario.

Notificación á la demandante.—Seguidamente yo el Secretario, teniendo á mi presencia á D.^a Tomasa García Herranz, le notifiqué la anterior sentencia, dándole lectura íntegra y copia de la misma; enterada, firma de que certifico.—Tomasa García.—Gallego.

Otra en los Estrados.—Acto seguido yo el referido Secretario, notifiqué y leí íntegramente la anterior sentencia en los Estrados de este Juzgado municipal, poniendo una copia de la misma en el sitio acostumbrado, á presencia de los testigos Aniceto Campos y Emeterio Cubero, de esta vecindad, y firman de que certifico.—Aniceto Campos.—Emeterio Cubero.—Gallego.

Concuerta en un todo con su original que obra

en el expediente de su referencia, al que en todo caso me remito. Y para que así conste y surta sus efectos, y á fin de remitirla al Sr. Gobernador civil de esta provincia para su inserción en el *Boletín oficial* de la misma, expido la presente con el V.^o B.^o del señor Juez municipal en Gárgoles de Arriba á 2 de Diciembre de 1886.—V.^o B.^o—El Juez municipal, Faustino Asenjo.—Gregorio Gallego. —972

ARMALLONES.

D. Eusebio de la Llana, Juez municipal de Armallones.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Leon Temprado Gil, vecino de esta villa y cuyo paradero se ignora, para que se presente en este Juzgado municipal á las doce del día 20 de los corrientes, que tendrá lugar el correspondiente juicio de faltas contra el mismo, por lesiones leves inferidas á Valentin Polo, de la misma vecindad, y según el resultado de las diligencias practicadas en el Juzgado de instrucción, bajo apercibimiento que de no comparecer se celebrará en su rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la ley.

Dado en Armallones á 2 de Diciembre de 1886.—El Juez municipal, Eusebio de la Llana. —994

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

El día 25 del corriente, de once á doce de la mañana, tendrá lugar ante una Comisión de propietarios, la subasta de parte de las leñas carbonables del monte titulado Cerro de la Hija y Arrascal, sito en término de Gajanejos, cuyo monte se halla próximo á la carretera de Madrid á Francia.

Los que deseen tomar parte en la subasta y quieran más pormenores, pueden dirigirse al Presidente de dicha Sociedad.

Ledanca 2 de Diciembre de 1886.—El Presidente, Francisco de la Torre. 4-1

VENTA

Se vende una casa sita en esta ciudad, calle de Barrionuevo baja, núm. 13, frente á las Carmelitas de abajo, compuesta de piso bajo, principal, cámaras, corral y bodega con tinajas.

Los que deseen enterarse de sus condiciones, pueden dirigirse á la calle de la Exposición, número 2, y á la referida de Barrionuevo baja, número 8, donde podrán tratar.

ALMANAQUES AMERICANOS PARA EL AÑO 1887.

Con caprichosos y lujosos dibujos se han recibido en la librería de D.^a Amalia Ruiz, San Gil 4, un variado y completo surtido de *Calendarios americanos para 1887*.

Se venden y remiten por el correo, desde el precio de 50 céntimos de peseta uno, hasta 5 pesetas.

GUADALAJARA, IMPRENTA PROVINCIAL.